ACLARATORIA Nº 02/2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADOS E IMPRESIONES"

ID Nº 363.426

A LOS OFERENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República pone a conocimiento de los interesados, las aclaraciones emitidas en respuesta a las consultas recibidas, y que son las siguientes:

CONSULTA 1: *"Tipo 1-Características Mínimas del Equipo-La convocante solicita equipos Multicopiado de 1 a 999. Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con multicopiado de 1 a 99 paginas ya que no sería tan usual poder hacer 999 copias de un mismo original considerando cumplimos de sobremanera en las demás características y teniendo en cuenta lo solicitado, técnicamente no afectaría las prestaciones del equipo y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes".*

RESPUESTA: AJUSTARSE AL PBC. La convocante realizó las especificadores Técnicas mínimas en base a los requerimientos reales y la relación de 1 a 999 es estándar en la gran mayoría de los equipos y marcas consultadas por lo tanto se mantiene las especificaciones técnicas del PBC.

CONSULTA 2: *"Tipo 1-Características Mínimas del Equipo-La convocante solicita equipos con Rendimiento del tóner para 15.000 coplas. Solicitamos a la convocante excluir este punto ya que se refiere a un servicio de copiado, y lo cual en tema de consumo estará garantizada la cantidad necesaria para poder cubrir las necesidades de la convocante, de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones".*

RESPUESTA: Remitirse a la adenda N° 3, de esta misma fecha.

CONSULTA 3: *"Tipo 2-Características Mínimas del Equipo -La convocante solicita equipos con Velocidad de Escaneo desde ADF 50 imágenes minutos. Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad de escaneo de 40 Imágenes por minuto, ya que los mismos cumplirían la tarea asignada y cubrirían las necesidades de copiado, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones".*

RESPUESTA: AJUSTARSE AL PBC. El proceso de escaneo solicitado (50 imágenes x minuto) está enmarcado en los Requerimientos Mínimos, así también fueron consultados varios representantes de diversas marcas y modelos en el mercado, en los cuales este requerimiento es Estándar, en ese sentido se mantienen las E.E.T.T. del PBC.

Asunción, 25 de abril de 2019.-

Abg. Jorge Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones